



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 401

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles, 26 de octubre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé) para tratar del balance de la Cumbre Iberoamericana celebrada en Salamanca. A petición propia. (Número de expediente 214/000086.)

2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a celebrar, a petición propia, la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, para tratar del balance de la cumbre Iberoamericana celebrada en Salamanca. A tales efectos doy la palabra al ministro, agradeciéndole, una vez más, su presencia en esta Comisión.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, hace apenas tres semanas comparecí en esta Comisión para informar, con carácter previo, sobre los trabajos preparatorios de la cumbre Iberoamericana. Es para mí una satisfacción comparecer de nuevo ante esta Comisión para informar, una vez concluida la cumbre, sobre los resultados de la misma. El Gobierno considera que el balance es extremadamente positivo y todos nos deberíamos felicitar por ello. La XV cumbre Iberoamericana que acaba de concluir en Salamanca, ha significado un paso importante en la consolidación del espacio iberoamericano y en el impulso del sistema multilateral que ya hace tres lustros establecimos para fortalecer la concentración y la cooperación entre nuestros países. Quisiera, en primer lugar, destacar nuestra satisfacción por el alto grado de asistencia. Como saben SS.SS., participaron 17 jefes de Estado. También se contó con la presencia del secretario general de Naciones Unidas, señor Kofi Annan, y de las tres grandes personalidades de la Unión Europea, el presidente del Parlamento, el presidente de la Comisión y el alto representante y secretario del Consejo, así como el secretario general de la OEA. Desgraciadamente, no pudieron estar con nosotros los presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, aunque sí tuvieron ocasión de participar en nuestra primera reunión de trabajo a través del sistema de vídeo conferencia. Los asistentes a la cumbre pudimos así solidarizarnos con estos países y brindar nuestra cooperación para la reconstrucción de la zona afectada por el huracán Stan. Por otras razones, no asistieron los mandatarios de Cuba y de Ecuador.

En lo que respecta a la cumbre y a su desarrollo, debemos destacar, en primer lugar, que con ella se ha puesto en marcha la nueva Secretaría General Iberoamericana que, como saben SS.SS., actuará bajo la dirección de Enrique Iglesias, quien ya ha tenido un papel destacado en Salamanca. El nuevo secretario tuvo ocasión de plantear a los jefes de Estado y de Gobierno lo que serán las líneas maestras de la actuación de la secretaría, a la vez que ha recibido de los presidentes iberoamericanos una agenda de trabajo, yo diría, ambiciosa, con mandatos concretos que la Segib deberá ejecutar y desarrollar a partir de ahora. Los trabajos de la cumbre se extenderán a lo largo de todo el año, presentándose sus resultados en la próxima cumbre que, como saben, tendrá lugar en Uruguay. La agenda de la que les hablaba en la anterior

comparecencia, se deriva principalmente de lo acordado en las tres reuniones de trabajo que centraron la cumbre de Salamanca, y cuyos ejes temáticos fueron la realidad socioeconómica de la comunidad y sus retos, la migración iberoamericana y la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Paso a referirme a cada uno de estos bloques. En primer lugar, y en relación con los retos derivados de la realidad socioeconómica que afrontan nuestros países y con la necesidad de fortalecer la democracia como factor fundamental de cohesión del espacio iberoamericano, los mandatarios encomendaron a la Segib, en el marco de los objetivos del Milenio, el seguimiento de una serie de acuerdos pormenorizados en la declaración, que tienen como objetivo el fortalecimiento institucional, la cohesión social y el desarrollo sostenible, en unas economías castigadas aún más en la actualidad por la crisis energética. El segundo bloque, el fenómeno migratorio iberoamericano, fue un tema de gran importancia y de absoluta actualidad sobre el que se centró la segunda sesión de trabajo, que influye decisivamente en la configuración política, económica y social de nuestras sociedades. Su racionalización y la necesidad de abordarlo positivamente, tanto por el interés de las sociedades receptoras de los contingentes de inmigrantes hicieron que los mandatarios iberoamericanos se comprometiesen a coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios y a tomar otras medidas que constan explícitamente en la declaración. En concreto, y para avanzar en todos esos objetivos, se encomendó a la secretaría general la preparación y convocatoria de un encuentro iberoamericano sobre migraciones que apoye el proceso de preparación y suscripción de un convenio iberoamericano de Seguridad Social.

El tercer eje temático, centrado en la proyección internacional de la comunidad iberoamericana, partía de la constatación de la gran potencialidad de nuestra comunidad como socio activo en el escenario internacional que puede fortalecer un multilateralismo eficaz para contribuir a la paz, el desarrollo y la defensa del derecho internacional. Como medidas concretas tomadas, me gustaría resaltar las encomiendas hechas a la Secretaría General Iberoamericana para que se dé seguimiento a la gestión para la incorporación de la conferencia Iberoamericana a la Organización de Naciones Unidas en calidad de organismo observador y para que colabore en la preparación de la próxima cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, que tendrá lugar en Viena en 2006.

Señorías, uno de los objetivos de España en esta cumbre ha sido promover la máxima vinculación e imbricación de la sociedad civil con las cumbres iberoamericanas. Como saben, han tenido lugar los primeros foros o encuentros parlamentario, empresarial y civil iberoamericanos que han enriquecido notablemente esta XV cumbre. De hecho, los mandatarios han encomendado al secretario general que atienda las recomenda-

ciones de esos foros en este ámbito. Quisiera dirigirme ahora al conjunto de los parlamentarios, a todos los grupos políticos que participaron en el Foro parlamentario iberoamericano en Bilbao y felicitarles por el trabajo realizado.

En la cumbre se han debatido otras cuestiones y se han tomado otras decisiones diferentes de las emanadas directamente de las temáticas tratadas en las sesiones principales de los jefes de Estado y de Gobierno. Quiero mencionar el impulso a la creación de un espacio iberoamericano del conocimiento y en ese contexto la encomienda a la Secretaría General Iberoamericana de que presente a los Estados miembros un plan iberoamericano de alfabetización para erradicar el analfabetismo entre los años 2008 y 2015, éste último como fecha máxima. También es de gran importancia la decisión de elaborar, tomando en cuenta las bases anejas a la declaración, una carta cultural iberoamericana que contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano. Se ha decidido la creación de una red iberoamericana de cooperación en temas sanitarios que abarcan desde los trasplantes hasta la lucha contra el tabaquismo y se subrayó la importancia del reglamento adoptado para poner en funcionamiento la red iberoamericana de cooperación judicial. Hay otros temas específicos que ustedes pueden ver plenamente reflejados en la declaración final, que es posiblemente la más breve, concisa y con mayores decisiones concretas reflejadas en la historia de las cumbres iberoamericanas.

Asimismo, se aprobaron 16 comunicados especiales que recogen temas muy diversos y que reflejan también preocupaciones de los mandatarios. No me puedo referir a todos ellos, pero sí quiero hacer mención de los que han causado más polémica en los medios de comunicación. Por un lado, el comunicado especial que se refiere al bloque económico, comercial y financiero de Estados Unidos sobre Cuba y que, como todos ustedes saben, se trata de una declaración repetida en las anteriores cumbres de jefes de Estado y de Gobierno que recoge 13 resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entiendo que la polémica suscitada respecto de la utilización del término bloqueo no tiene ninguna razón de ser. Como el presidente del Gobierno español y otros presidentes iberoamericanos pusieron de manifiesto al término de la cumbre, se trata de una polémica meramente terminológica.

Otro comunicado especial que ha suscitado alguna controversia es el de apoyo a la lucha contra el terrorismo. Nuevamente este es un asunto que por su interés se ha repetido también en otras cumbres y que afecta especialmente a nuestro país. Los 22 países iberoamericanos reafirmaron el compromiso de combatir el terrorismo, la necesidad de evitar la impunidad por esos delitos y se incide en el valor de la extradición como instrumento para evitar esta última.

Señorías, la cumbre ha coincidido con el trigésimo aniversario de la proclamación de Su Majestad el Rey, que todos los mandatarios han resaltado y hemos sido

acogidos muy hospitalariamente por la magnífica ciudad de Salamanca, por sus autoridades y por su Universidad. Francamente nuestra valoración es muy positiva. Salamanca será, sin duda, un punto de inflexión en la historia de las cumbres iberoamericanas al haber dotado a nuestra comunidad de una nueva ambición política y mayor eficacia, lo que tendrá sin duda un efecto muy beneficioso también en nuestras relaciones con los países de América Latina. Con la cumbre de Salamanca se ha iniciado la construcción de una comunidad política iberoamericana, que es la que dará verdadero sentido al futuro de nuestras relaciones con todos esos países de la región latinoamericana.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a las intervenciones de los grupos, que se realizarán de menor a mayor.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Gracias, señor ministro, por su comparecencia ante esta Comisión para dar cuenta de las conclusiones de la cumbre de Salamanca. Haré unas cuantas, pocas y breves, referencias. En primer lugar, sumarnos desde este grupo parlamentario a la felicitación por la constitución de la Secretaría General Iberoamericana permanente, bajo la dirección de Enrique Iglesias. Sin duda esta es una buena noticia.

Usted ha hecho referencia a algunos aspectos de esta cumbre. Sin duda, la política iberoamericana constituye una de las tres dimensiones más importantes, prioritarias de la agenda del Gobierno en materia de política exterior. Concretamente ha hecho referencia a la migración. Durante la cumbre, el presidente del Gobierno planteó un discurso con mucho coraje, muy atrevido —si se me permite la expresión—, en el que apuntó la creación de un espacio común en materia de migración. Creo que este fue el dato más explícito de lo anunciado y después usted nos dice que habrá una remisión a un futuro encuentro para crear un sistema iberoamericano de Seguridad Social. Nos gustaría que profundizara un poco más y que a partir de una política —que estoy absolutamente convencido de que este ministro sigue en coherencia con el anuncio del presidente— de crear un espacio común en materia de migración en el ámbito iberoamericano, que también se tomara en consideración un aspecto muy práctico, y es que en estos momentos hay muy pocos convenios o una cantidad insuficiente de convenios de repatriación, de retorno de inmigrantes ilegales. Usted sabe que la inmigración es una realidad, es una expresión de la globalización, pero que la inmigración sólo puede ser legal, ordenada porque es una garantía de respeto a los derechos humanos. En este sentido, más allá de la declaración final, en el ámbito de la política exterior y también en el ámbito del Ministerio del Interior, se debería intensificar el número de convenios de repatriación. Esto es necesario con el Magreb, con los países que hacen frontera con la antigua Europa

del Este, pero sin duda también es necesario con Iberoamérica y creo que precisamente, de una forma especialmente acentuada, por este multilateralismo con Iberoamérica del cual España puede hacer gala.

Voy a hacer otra consideración muy concreta sobre lo que usted ha anunciado como tercer punto, la proyección internacional de la comunidad iberoamericana. Sin duda, un rasgo muy importante de esta comunidad es la lengua, concretamente las dos lenguas importantes, y hago referencia al español y al portugués. Esta era una pequeña y modesta recomendación de este grupo parlamentario. De cara a futuras cumbres iberoamericanas se deberá tomar en consideración algo que el director del Instituto Cervantes nos trasladaba ante esta Comisión hace 15 días, cuando comparecía para explicar los presupuestos del instituto. Hacía la reflexión de que en no más de 2 ó 3 años Estados Unidos se convertirá en el segundo país con mayor número de hispanohablantes. En estos momentos el primero es México, el segundo es España y el tercero es Estados Unidos, pero en 2 ó 3 años habrá un avance de Estados Unidos. Pues bien, si hablamos de la proyección y de la importancia de lo iberoamericano, sin duda la lengua tiene una relevancia destacable y de cara a futuras cumbres y a la mejora de la colaboración entre países se debe tener también en consideración la realidad lingüística de Estados Unidos. Alguien ha apuntado la necesidad de que Estados Unidos participe en las cumbres. No es esta la posición de entrada ni el punto de reflexión teórica de este grupo parlamentario, pero sí la necesidad de que los aspectos de lengua se tengan en cuenta.

Finalmente, mencionaré dos cuestiones. Desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, Cuba no es el objeto principal de la comparecencia de esta tarde ni lo era de la cumbre Iberoamericana; no lo era este debate tan nominalista sobre el bloqueo o sobre el embargo. Pero tan cierto como esto lo es que, más allá de que usted se puede amparar en las 13 resoluciones de Naciones Unidas, hay otros aspectos a destacar. Primero, en las 14 cumbres celebradas hasta ahora no había existido este tipo de problema, creado artificialmente o no, con lo cual quizá hubo un problema previo de preparación y de coordinación entre los distintos países asistentes?. Este es el escenario, señor ministro. El escenario B es la creación de una polémica artificial, como usted ha apuntado en su intervención inicial. Ya le avanzo que no es pretensión de este grupo parlamentario hacer difícil lo que es fácil, sobre lo cual seguramente se ha creado una polémica muy ardua, muy mediática y muy alejada de las prioridades de esta cumbre.

Introduzco un último aspecto más de reflexión general sobre el cual seguro que el señor ministro tendrá algo que aportar en su respuesta. El próximo año es un año de ciclo electoral en Iberoamérica; habrá una gran cantidad de elecciones. Lo único que nosotros tenemos que hacer es observar y respetar los procesos electorales de cada uno de los países. Pero el Gobierno español ha deseado asumir un papel de liderazgo en la solución de

algunos conflictos regionales. Recuerdo, por ejemplo, las palabras del presidente del Gobierno en la Asamblea Nacional en Colombia, en Venezuela, etcétera. En el marco de la diplomacia algo se puede hacer para que estos procesos se desarrollen sin tentaciones de algunas derivas populistas que se plantean en ciertos países. No estoy hablando de lo más previsible o de lo que muchas veces es objeto de discusión en los medios de comunicación, pero usted sabe que algunos otros países —por respeto a ellos no debemos concretar más— tienen una situación muy abierta en cuanto a estos procesos electorales.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia. Queremos dejar constancia de la opinión de mi grupo sobre lo urgente de la misma. Todos somos capaces de ajustar nuestras agendas a la del Gobierno, que obviamente, tiene prioridad, pero las prioridades tienen un límite, y convocar Mesa y portavoces el lunes para comparecer el miércoles no nos parece la forma más positiva de declarar el respeto hacia el control político que tiene que ejercer esta Comisión ante el Gobierno. Es evidente que el señor ministro de Asuntos Exteriores tiene una agenda complicada, pero es el miembro del Gobierno que menos comparece en las sesiones de control. Y cada vez que hay algún asunto espinoso, por algún arte extraño, nunca está; o tiene alguna cosa más importante que hacer que comparecer ante quienes somos los representantes de la soberanía popular y tenemos no solo el derecho sino también la obligación de controlar y fiscalizar la acción del Gobierno. Conste, por lo tanto, en el «Diario de Sesiones» nuestro rechazo a este tipo de comportamiento, como ya lo hicieron nuestros representantes en la reunión de la Mesa y portavoces del pasado lunes. Pasamos a comentar nuestros puntos de vista sobre esta cumbre.

Evitaremos ser acusados, como otras veces, de centrarnos solo en algunos temas. Muchas veces hemos tenido que recordar al señor ministro en nuestra réplica que hemos hablado de otros muchos asuntos, pero quizá no se nos ha escuchado con suficiente atención y, por lo tanto, se ha omitido que nosotros hemos hablando de muchos más temas y no solo de Cuba y de Venezuela; aunque también hablaremos de estos países, porque evidentemente es una cuestión de actualidad. (**Un señor diputado: ¡Cómo no!**) Sí, en efecto, porque es importante. Nosotros somos conscientes de que en los años noventa se vivió una aparente primavera democrática en el continente y esta llevó regímenes democráticos y libertades a muchos países que habían sufrido dictaduras en el pasado, superando situaciones muy complicadas. Hemos denunciado públicamente, no solo en esta Comisión, sino también en el Pleno de esta Cámara o en

artículos e intervenciones públicas, la falacia que se ha instalado en algunos analistas de que en América Latina la dictadura es un gestor más eficaz de la riqueza y de la economía, y hemos puesto siempre el ejemplo de Chile, donde había una situación de pobreza mucho peor bajo la dictadura de Pinochet, con más del 40 por ciento de los chilenos viviendo por debajo del umbral de la pobreza, habiéndose situado hoy con la democracia por debajo del 15 por ciento. Eso demuestra claramente que la democracia, la estabilidad política y las libertades son uno de los motores más importantes para el crecimiento económico y para la prosperidad.

En efecto, a finales de los años noventa y a comienzos del siglo XXI, estos países han sido testigos de un preocupante agravamiento de las crisis económicas y de algunas crisis políticas, y algunas de las principales lacras del continente, lejos de haber empezado a resolverse, han ido empeorando. Es también lamentable que no coincidamos con algunos países en el análisis que se hace sobre esta situación y me gustaría destacar tres problemas principales. Seguro que hay 15 ó 20, pero nosotros tenemos el tiempo tasado y vamos a centrarnos en tres. El primero es la paulatina pérdida de credibilidad del sistema democrático en algunos países de América Latina como consecuencia de la pérdida de credibilidad de sus políticos. Es injusto decir que todos los políticos tradicionales y todos los partidos políticos tradicionales son responsables de la crisis política en América Latina. Es profundamente injusto decir eso. Algunos países tuvieron sistemas políticos extraordinariamente ejemplares, como el venezolano de la Constitución de 1961 a la que tantas veces hemos aludido en esta Comisión, y algunos de los actores principales de esa vida política venezolana son quienes hicieron crecer las dudas y las sombras sobre la honorabilidad y honestidad de esos actores políticos. Pero no era culpa del sistema ni de los partidos ni tampoco todos los políticos tradicionales podían ser considerados responsables de aquello. El problema fue que, de los políticos, la desconfianza se trasladó a los partidos y, de los partidos, al sistema democrático, y algunas encuestas en América Latina arrojan resultados preocupantes y es que, si bien la mayoría de los latinoamericanos siguen creyendo que la democracia es el mejor sistema, el número de latinoamericanos que considera que no sería un problema tener un régimen autoritario para resolver sus problemas también crece, y esto sí que es un problema que tenemos que abordar seriamente.

El segundo —y en eso creo que coincidiremos casi todos— es la debilidad cuasi estructural del Estado en América Latina, y esa debilidad ha provocado que, por ejemplo, los parlamentos no tengan los elementos ni los medios ni la legislación ni el marco constitucional necesario para hacer un control exhaustivo y efectivo de la acción de los gobiernos, que los poderes judiciales hayan sido puestos en cuestión en no pocos países y que la independencia de algunos tribunales no esté claramente garantizada. Eso mismo también afecta a la credibilidad

del sistema democrático y es uno de los retos a los que se tiene que enfrentar la comunidad iberoamericana y a los que se tienen que enfrentar las democracias y los gobiernos de América Latina.

El tercero es algo de lo que hemos hablado en esta Comisión en muchas ocasiones, que son los consensos de Washington. Somos los primeros en ser conscientes de que los consensos de Washington no fueron capaces de generar las condiciones de prosperidad que llegaron a todos los niveles de las sociedades en América Latina. Lo hemos reconocido, pero con todo y con eso lo que tampoco podemos omitir es que, habiéndose creado las condiciones objetivas y un crecimiento económico espectacular en no pocos países de América Latina, los Gobiernos que coincidieron con ese espacio de prosperidad no fueron capaces de aprovechar esa bonanza económica para hacer permeable en la sociedad esas nuevas condiciones de prosperidad. Lamentablemente, los más desfavorecidos de las sociedades latinoamericanas no vieron la prosperidad que la macroeconomía de sus países experimentó.

Me gustaría recordar, como lo ha hecho el portavoz de Convergencia i Unió, que entramos en un periodo largo de elecciones en América Latina. Hay de todo tipo (presidenciales, legislativas, autonómicas en nuestro lenguaje o municipales, etcétera) a gobernaciones o gobiernos de Estados y de provincias, y hay una sombra de duda en algunos casos porque se apuntan en el horizonte algunos intentos de injerencia política de algún país en otros. Es una denuncia que no hacemos nosotros, sino que recogemos nosotros y que está apuntada en diferentes institutos y foros de pensamiento tanto de América Latina como del resto del mundo, y creo que es suficientemente serio como para que le prestemos la atención necesaria. Hay quien dijo, y no lo dije yo —tampoco diré su nombre porque preside nuestra sesión—, la frase feliz de exportador de inestabilidad. Creo que es verdad, y uno de esos actores políticos es exportador de inestabilidad, y ese y otros están haciendo intentos claros de cometer injerencias en los asuntos internos y en las elecciones que vienen en el futuro —Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua o Perú, entre otros—. Nosotros estamos francamente preocupados y queremos que las elecciones en esos países se celebren con todas las garantías. Por eso, adelantándome a una petición que haremos, que presentaremos seguramente en esta Comisión o incluso para debatir en el Pleno, nos gustaría que esta Cámara tuviese unos representantes para servir y fungir de observadores en las próximas elecciones legislativas en Venezuela, que es donde quizá más dudas puedan producirse en torno al carácter imparcial de las mismas.

Desde su creación, las cumbres han sido sin duda un espacio de diálogo y en estos 14 años, desde Guadalajara, en México, ha ido creciendo, ha ido mejorando el espacio, ha ido consolidándose como una realidad importante, ha ido ganando peso propio. Creo que la

historia de las cumbres como tal es un éxito, pero es un éxito en la trayectoria de las mismas a lo largo de estos años, desde 1991 hasta nuestros días. No creo ni justo ni políticamente razonable que tan solo un grupo político o un solo gobierno se apunte los éxitos que corresponden a todos y a lo largo de tantos años, incluso a gobiernos de su propio color político pero del pasado. Me gustaría decir que, frente a lo que se está diciendo en algunos casos, tenemos que poner el acento claramente en el fortalecimiento de la democracia, en la garantía de los derechos y libertades fundamentales y que se sepa con toda rotundidad desde aquí, desde España, desde Europa, pero sobre todo desde España, que es el actor fundamental en Europa y en las cumbres iberoamericanas junto con nuestros vecinos portugueses, que el carácter universal e irrenunciable de los derechos y libertades fundamentales está claramente subrayado. Por eso nos gustaría recordar que un grupo de parlamentarios iberoamericanos presentaron un documento yo creo que de gran interés al Ministerio de Asuntos Exteriores pidiendo que se exigiera a todos los Estados miembros de las cumbres que se atuvieran a lo firmado en la declaración final de la cumbre de Viña del Mar del año 1996 y nos gustaría que se hiciera más hincapié en eso, porque incluso el propio Fidel Castro firmó ese documento. Nos parece que ya va siendo hora de que el señor Castro cumpla con lo que él mismo ha firmado; lamentablemente, no ha sido así.

Tenemos que llegar a los asuntos polémicos. Ya ven ustedes que he dedicado la mayor parte de mi intervención al análisis general, pero francamente el triunfalismo es mal consejero y el venir aquí a decir que todo es como nunca ha sido, que los éxitos prácticamente se deben solo a un gobierno, que lo que antes no existía existe hoy y que todo lo que tiene polémica o ha sido acompañado de la polémica viene del pasado me parece que es, cuanto menos, poco equilibrado y, desde luego, poco objetivo, porque ni lo positivo es de ahora ni lo negativo tampoco. Señor ministro, señorías, creo que nos podemos felicitar sobre algunos temas, pero hay otros que, francamente, podríamos haber omitido, porque por primera vez, digan lo que digan, señorías, en el ámbito de las cumbres iberoamericanas se ha incluido el lenguaje que quería el régimen de Cuba, por primera vez en vez de embargo se ha utilizado bloqueo. Vendrán ustedes, como siempre, con la historia de que ha sido aprobada en no sé cuántas resoluciones de Naciones Unidas incluso bajo el Gobierno anterior, omitiendo, señorías, que son resoluciones casi todas ellas en el ámbito de la condena y la crítica a la Ley Helms-Burton. Creo que nadie podrá dudar de la beligerancia del anterior Gobierno y del Partido Popular en contra de la Ley Helms-Burton a la que siempre hemos considerado un disparate jurídico y político, por lo tanto, creo que es confundir las cosas. Llevar ese lenguaje al ámbito de las cumbres por primera vez, a nuestro juicio y con claridad, y no creo que sea distinto el opinar y el parecer de la inmensa mayoría de la sociedad española, ha sido una claudicación sin pre-

cedentes frente al régimen cubano. Pero ustedes decían, y se lo recuerdo, que era una polémica artificial, esa y otras, sobre la declaración final, y si tan artificial era esa polémica, ¿por qué tuvieron ustedes que cambiar la declaración final, por qué tuvieron ustedes que diluir el lenguaje, por qué tuvieron ustedes que adjetivar lo de bloqueo para tratar de adecuarla a las resoluciones de Naciones Unidas y no dejarlo en el bloqueo, que son las palabras empleadas por la propaganda cubana cada vez que hacen mención de los Estados Unidos? Es que parece que cada vez que ustedes ven un charco o un lago, por pequeño que sea, van ustedes y se meten en él. Crean ustedes problemas donde no los hay, se lo hemos dicho mil veces, creo que se ha dicho también en esta sala, incluso hoy, crean ustedes problemas y polémicas innecesarias, porque qué fácil hubiese sido haber repetido el lenguaje en torno a ese mismo tema que en otras cumbres y en otras declaraciones finales se había utilizado. Me parece que, por lo menos, usted ha hecho un gesto de honestidad al coger el toro por los cuernos y hablar de los temas que han suscitado polémica, incluso reconociendo que han suscitado polémica. No solo somos nosotros los que se lo han criticado, usted mismo ha dicho que ha sido en los medios de comunicación. Pues es verdad, no solo ha sido el Partido Popular quien ha criticado el lenguaje que han empleado ustedes, porque, al fin y al cabo, eran los anfitriones y son ustedes los que tienen la principal responsabilidad de la redacción del borrador y de la negociación de la misma declaración entre los participantes.

Por ejemplo, en el tema del terrorismo, nadie va a dudar en esta sala ni fuera de ella que Posada Carriles sea un terrorista repugnante que es responsable directo del asesinato, y no la muerte, de 73 personas, pero tampoco nadie va a dejar de reconocer, ni en esta sala ni fuera de ella, que Cuba es una dictadura con pena de muerte y que no parece razonable pedir la extradición a ellos —es verdad que no ha sido el caso, es a Venezuela—. También hemos dicho al principio de esta intervención, y por ser coherentes, señor ministro, señorías, que si queremos que haya de verdad democracia en América Latina y en algunos países donde no existe una garantía procesal suficiente para los reos y si nosotros somos contrarios a que en democracias con pena de muerte se extradite si no hay garantías claras de que a esa persona extraditada no se le va a aplicar la pena de muerte, tampoco se puede pedir la extradición de terroristas a países donde las garantías procesales son muy escasas, por no decir absolutamente nulas, y creo más razonable que se hubiese dicho lo que ustedes dijeron al final. Otra vez otra polémica que dicen ustedes artificial y artificiosa. Pues si tan artificial y artificiosa era la polémica, ¿por qué tuvieron ustedes que añadir al final la coletilla, según la cual estarían dispuestos a que el terrorista Posada Carriles fuese sometido a la justicia donde hoy se encuentra? Eso quiere decir claramente que estamos teniendo confianza en la justicia de otra democracia, que es la de los Estados Unidos, y que

tampoco podemos tenerla en la de un régimen en deriva totalitaria. Aunque el presidente ha sido elegido por métodos democráticos, y nadie pone en duda su legitimidad democrática, hay que recordar en esta Cámara que los jueces en Venezuela tienen nombramientos de tres meses y a aquellos que hacen cosas que no agradan al poder, les es revocado su mandato. Creo que eso demuestra muy a las claras que Venezuela no es un país al que se pueda pedir que se extradite una persona, por repugnante que haya sido su crimen.

Por último, señor ministro, también le quiero indicar que creo de verdad en la comunidad iberoamericana, que mi grupo cree de verdad en la comunidad iberoamericana, que el Gobierno anterior cree de verdad en la comunidad iberoamericana, que nos felicitamos, por ejemplo, por el nombramiento del secretario general y que lo que deseamos es que nosotros, ustedes, todos trabajemos juntos para que la comunidad iberoamericana sea una realidad, pero que mantengamos fuera el debate partidista. Nosotros estamos haciendo el esfuerzo de oposición y les pedimos que no contaminen con debate partidista a través de sus elogios y también de sus críticas claramente tácticas y electoralistas a gobiernos pasados y con triunfalismos presentes porque ese no es el camino, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: No hace muchas semanas en el Foro mundial sobre negociación un connotado y bien pagado conferenciante, entre los contenidos de su exposición, hablaba de cómo descubrir el verdadero mensaje que se halla detrás de la retórica. Al escuchar la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular recordaba esto. Nos dicen que no se afirme que lo de ahora es mejor, pero no es que sea mejor o peor; el pasado es pasado y no va a volver. Quien está hablando hoy —y agradezco que en esta ocasión el señor De Arístegui no lo ha hecho, porque los miembros del Grupo Parlamentario Popular lo hacen todos los días en todas las intervenciones, en Pleno, en comisiones y en los presupuestos— de que España se está desintegrando y de que hay un riesgo de balcanización es el epifenómeno de Milosevic que anda por ahí diciendo esas cosas; seamos serios. Es la misma persona que, hablando de diplomacia, nos dice que va a explicar por qué los acuerdos equilibrados no son necesariamente buenos acuerdos. Dejemos el pasado, porque es puro pasado.

Coincido con el señor De Arístegui en que esta Comisión debe tener un funcionamiento regular y convivencial. Lo hay en la relación personal entre los portavoces, pero sugeriría que salvo circunstancias excepcionales —esta semana lo ha sido por un Pleno singular de presupuestos—, nos reunamos los portavoces, coordinados por el presidente, y podamos operar con lealtad y con buena fe. Lo digo porque en realidad esta comparecencia estaba anunciada, ya habíamos acordado que iba a com-

parecer el ministro porque él se había ofrecido a hacerlo.

Con relación a la cumbre y en cuanto a la situación en América Latina, tengo que remitirme a la intervención que hicimos en la anterior comparecencia del ministro sobre los grandes retos de América Latina. Entre los mismos —y así lo han dicho tanto los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra como el ministro— destacamos lo que se conoce como las cuatro de la consolidación de la democracia y el buen gobierno; la lucha contra la desigualdad; el reto del desarrollo y la desvertebración de América Latina. Es importante que la cumbre haya seguido avanzando y se haya iniciado una nueva etapa —seamos conscientes—, no porque sea el Gobierno del Partido Socialista, sino porque así es el devenir histórico —y a eso contribuyeron gobiernos anteriores, incluido sustancialmente el Gobierno anterior—, y ahora toca iniciar una nueva etapa donde se crea un instrumento esencial —todos así lo reconocen—, que es la secretaría general y, además, la agenda se vuelve mucho más específica y vinculada a objetivos muy concretos, por ejemplo, cómo aplicar y desarrollar en América Latina los objetivos del Milenio, cómo impulsar lo que es ya un embrión claro de un espacio de cooperación en materia de justicia e interior para luchar contra el terrorismo, contra el narcotráfico y contra el crimen organizado, y cómo avanzar en la mejora de los sistemas de salud en el conjunto de América Latina. El otro día recordaba que la nuestra es una comunidad singular —el portavoz de Convergència i Unió hablaba de la importancia del idioma— y en esta Comisión no hace mucho aprobamos una proposición no de ley para impulsar la acción en favor, en defensa y promoción del español en Estados Unidos. Recuerdo que el grupo del señor Xuclà no nos acompañó con su voto, pero estoy seguro de que en espíritu comparte los objetivos de esa moción.

Es muy importante la reflexión que se ha iniciado en materia de migraciones y que, por primera vez, estemos hablando de diseñar estrategias comunes entre países, algunos de los cuales son a la vez emisores y receptores de emigración, con dinámicas muy cambiantes, con flujos de emigración y de recursos económicos que no siempre tienen la garantías suficientes para contribuir al desarrollo de los países de los que proceden los emigrantes. Cuando uno lee lo que ha aprobado la cumbre, reconoce ahí el lenguaje del Consejo Europeo de Salónica, que es lo más avanzado en materia de política de inmigración que ha llevado a cabo la Unión Europea. Estamos acortando la enorme brecha que separa a América Latina de la Unión Europea por lo que se refiere a esas políticas de inmigración. Es muy importante que se consagre la noción de que, aunque de acuerdo con los criterios fundamentales de la OCDE referidos al desarrollo demandan una atención prioritaria los países de menor nivel de renta, esto no nos debe hacer abandonar a los países de renta media, como es el caso de América Latina, donde existe un factor que no se da en la misma dimensión en ninguna parte del mundo, y es la profunda

desigualdad. Esa visión que se encuentra no solo en la declaración de la cumbre, sino en las acciones instrumentales que se diseñan desde la cumbre, incluyendo el impulso al canje de deuda por programas de educación, va en esa dirección.

Con carácter general, es muy saludable que tengamos un acervo, un camino recorrido en común que nos permite conocernos sentirnos parte de una comunidad más allá de cualquier retórica —la retórica fue en el origen y ha ido evolucionando—, y hacer un preámbulo donde en un solo párrafo de apenas ocho líneas se recoge la referencia al acervo común en materia de compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la adhesión al derecho internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo o el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional. Probablemente, y así lo decía el ministro, es la más corta de las declaraciones de una cumbre, pero quiere decir que estamos en esa nueva etapa y que ya hemos recorrido, con la aportación de todos, un camino muy importante.

Quiero añadir dos palabras sobre Venezuela y Cuba, de las que también se ha hablado. No sé si lo que ocurre es que molesta que salga bien una cumbre. La cumbre ha salido bien; podría haber salido mejor y podrían haberse alcanzado acuerdos más importantes. También podría haber ocurrido que no se hubiesen dado acontecimientos climatológicos que han impedido la presencia de algunas personas, pero Dios no está en todas partes, y como nuestra capacidad es limitada, no hemos podido impedir esas cosas. Sin embargo, la tecnología sí ha permitido que los presidentes de esos países —porque esa era su voluntad— estuviesen presentes a través de una teleconferencia en la cumbre y hayan podido dialogar con otros presidentes y con Su Majestad el Rey Juan Carlos a través de esos medios. Esta es una polémica artificial, porque se lanza un balón desde un grupo parlamentario —la brigada de los mártires de Aznar, permítaseme la expresión ya que estamos pocos en esta Comisión—, en concreto, el señor Zaplana, que montó una reunión no para defender los derechos humanos en Cuba, sino para atacar al Gobierno de su país la víspera del comienzo de una de las reuniones más importantes que se han celebrado en España. Esto es lo que promovió el señor Zaplana y los diputados que le acompañaban en esta Cámara. El objetivo no era hacerle llegar un documento al Gobierno. El señor Zaplana tiene abiertas las puertas del Gobierno para llegar y hablar con el Gobierno y buscar el entendimiento y la cooperación. No; en este caso se trataba de intentar dinamitar, debilitar y erosionar —desde luego, sin éxito— la cumbre. Por supuesto, pierden credibilidad porque, por ejemplo, empiezan a preocuparse por la Helms-Burton o por el bloqueo o el embargo, cuando esto ya está en un texto que está siendo discutido por la cumbre.

He tenido ocasión de ver los borradores de la declaración de la cumbre y han cambiado muchísimas cosas. No hay prácticamente párrafo que no haya sido sometido a algún cambio, y algunos muy sustanciales: unos para avanzar y otros en los que, en ausencia de un consenso, no se ha podido avanzar tanto y se ha tenido que suavizar más o dejar un tanto más ambiguo. Eso pasa en cualquier reunión internacional. ¿O es que pensamos que los jefes de Estado y de Gobierno vienen hasta Madrid simplemente para poner su firma sobre un documento? No. Aquí es donde se cierra, aquí es donde se habla entre los ministros de Asuntos Exteriores, las delegaciones y los jefes de Gobierno que tienen mucho que decir. Esa es una cumbre política de una comunidad dinámica y viva como la comunidad iberoamericana. Eso ha sido la cumbre de Salamanca y es irreprochable. El Grupo Popular, a través de los medios de comunicación, intenta montar una polémica sobre la utilización de la palabra bloqueo, incluso se llega a decir que había una enorme preocupación en la Embajada americana. He escuchado a mi querido amigo el señor De Arístegui decir que en Estados Unidos hay una gran preocupación con la política de este Gobierno, pero no he visto que los ciudadanos de Estados Unidos estén especialmente preocupados, tampoco el Departamento de Estado ni la Administración. Esa es una figura retórica a la que él recurre y es respetable. Pero lo que sí supimos después es que ni a la Embajada de Estados Unidos ni al Departamento de Estado le preocupaba ni le dejaba de preocupar porque están acostumbrados a que en una cumbre iberoamericana se condene la Ley Helms-Burton. Esas aparentes sutilezas de que ya no se puede utilizar la palabra bloqueo, con los adjetivos que la acompañan o sin ellos (porque es un salto cualitativo, de hablar de embargo, que es la palabra inglesa, y bloqueo es la que aparece en cualquier declaración de Naciones Unidas en la traducción española, que no es la oficial, pero también en la francesa que sí lo es), parece que no tienen relevancia alguna. Es, como ha dicho el ministro, una polémica absolutamente artificial.

Finalmente, se ha hablado aquí del terrorismo y de la extradición. Insisto en lo que he dicho antes, las declaraciones se van afinando a lo largo de las sesiones. Yo no termino de entender la tesis del Grupo Popular —no la entiendo hoy ni la entendí los días anteriores cuando se expresó— porque quien tiene un poco de rigor en el uso del derecho internacional sabe perfectamente que una extradición se produce en unas condiciones determinadas y que una extradición se puede condicionar a que la persona en cuestión no podrá ser castigada con determinadas penas por ese delito y, si no, no se produce la extradición. En segundo lugar, en cuanto a la teoría de que sería gravísimo extraditar a una persona a un país donde existe la pena de muerte, debemos señalar que la pena de muerte existe en más sitios. Decir que la solución es que se le juzgue en Estados Unidos, país donde sí que hay también hay pena de muerte, no encuentro la chispa ni el sentido a ese planteamiento. Lo que parece

lógico es que se detenga y se juzgue al señor Posada Carriles. Lo lógico sería que se le pudiera juzgar allí donde está acusado de los delitos que ha cometido —a mí me da igual que sea en Cuba o en Venezuela—, que tenga un juicio justo y hay mecanismos de extradición en la comunidad internacional para que se produzca ese juicio justo, sea en Estados Unidos, sea en Venezuela, sea en Cuba, da igual. Sí el problema es la pena de muerte, da igual. **(El señor De Arístegui y San Román: ¡A mí no me da igual!)**

Quería acabar hablando de la pena de muerte, lamentando, señor presidente, que aquí la semana pasada hemos estado a punto, con una enorme voluntad por parte de todos los grupos, de aprobar una declaración con motivo del día en contra de la pena de muerte. Había una amplia voluntad, había un texto con el que estábamos de acuerdo todos los grupos, especialmente los dos grupos mayoritarios, y había un deseo del Grupo Parlamentario Popular de que esa defensa de la abolición de la pena de muerte que hace España, se instaba al Gobierno a que la siguiera haciendo, se extendiese al ámbito de las relaciones exteriores y de la cooperación. Quiero decir que tuve una conversación incidental con mi compañero el señor De Arístegui, que encontré muy buena voluntad por su parte y había una formulación en la que entendía que estábamos de acuerdo, que era instar al Gobierno de la nación a que siguiera apoyando los anteriores objetivos en cuanto a la pena de muerte dirigidos a su abolición y que los apoyara en el marco de las relaciones bilaterales y de cooperación. Lamentablemente, el Grupo Popular tenía otras intenciones u otras voces y no fue posible llegar a ese acuerdo y lo sentimos. Lo importante es que nos pongamos a trabajar a partir del legado tan importante que nos deja la cumbre de Salamanca.

Tengo entendido que el presidente de la Comisión y también la presidenta de la Comisión de Cooperación están ya en contacto con el secretario general para que podamos tener algún encuentro con él y podamos escucharle, ponernos a su disposición y cooperar con él en todo aquello que esté en nuestra mano.

El señor **PRESIDENTE**: A título informativo —hay que hacer referencia a ello, independientemente de que se comunique oficialmente—, he hablado con el secretario general, Enrique Iglesias, y el 17 de noviembre, si no hay cambios, sería posible un desayuno de trabajo con la Mesa y portavoces de las comisiones de exteriores y de cooperación.

Dicho esto, señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Quiero dar las gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Hay una conclusión que es la importancia de las cumbres iberoamericanas, del momento que se ha vivido en Salamanca y lo que va a ser el futuro del espacio iberoamericano. Me felicito de

que en líneas generales todos compartamos esta voluntad de reforzar el sistema de cumbres y toda nuestra cooperación en el espacio iberoamericano.

Voy a tratar de responder a las preguntas, interrogantes y preocupaciones de cada uno de los portavoces, empezando por Jordi Xuclà, de Convergència. Quiero señalar respecto a su preocupación por el debate de emigración y la voluntad que tenía el Gobierno español de llegar a un modelo común en el tratamiento de los fenómenos migratorios en el espacio iberoamericano, que se ha avanzado de manera muy profunda, aunque no ha conseguido por el momento crear ese objetivo último que tiene el Gobierno y que todos los aquí representados comparten, que es que en un futuro no muy lejano podamos contar con un espacio de justicia, libertad y seguridad similar al existente en Europa, que sería el embrión y, por lo tanto, el inicio de esa ciudadanía iberoamericana, que considero uno de los objetivos a largo o a medio plazo que nos tenemos que fijar. El debate de los jefes de Estado y de Gobierno y luego las conclusiones reflejadas en la declaración de Salamanca nos abren la oportunidad de ir avanzando de manera muy sustancial en resolver las distintas cuestiones que pueden plantearse en materia migratoria, no solamente con la convocatoria de esa conferencia, que va a ser lógicamente —para eso se convocan conferencias— el momento idóneo para plantear las distintas dimensiones que afectan a los fenómenos migratorios, sino también para dotar al secretario general, don Enrique Iglesias, de la capacidad de preparación y de organización de esa conferencia.

Como ha señalado el portavoz socialista, el debate produjo un intercambio extremadamente enriquecedor, ya que no solamente había un flujo migratorio entre los países latinoamericanos y la península Ibérica, Portugal y España —mayoritariamente España—, sino que también muchos de estos países centroamericanos y latinoamericanos son receptores y emisores al mismo tiempo de la cuestión migratoria.

No es una cuestión que se va a limitar única y exclusivamente a los aspectos consulares, jurídicos, policiales o de control de la migración ilegal, que, lógicamente, hay que tratar. Tomo buena nota de la preocupación de S.S. por firmar y llegar a acuerdos de readmisión con estos países, uno de los elementos que va a acompañar a la política migratoria, dentro de un espíritu constructivo. Para que conste en el «Diario de Sesiones» —como a muchas de SS.SS. les gusta decir—, quiero manifestar que en el debate que mantuvieron los jefes de Estado y de Gobierno sobre las cuestiones migratorias hubo unanimidad, saludando el proceso de regularización llevado a cabo por el Gobierno. Ya sé que el Grupo Popular no considera que haya sido un éxito, pero los dignatarios iberoamericanos saludaron esta regularización de casi 700.000 inmigrantes, de la que muchos países iberoamericanos han salido beneficiados: Ecuador, Colombia, Perú... Mostraron su satisfacción y felicitaron al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, que también

participó e informó a la cumbre. Así pues, somos conscientes de estos temas urgentes, el secretario general ya está iniciando una reflexión y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha nombrado un embajador en misión especial para las cuestiones migratorias, don Jesús Atienza, que, aparte de dedicarse a las cuestiones relativas al norte de África, a África y al entorno mediterráneo, también va a ayudar a la secretaría general a afrontar esta cuestión. Vamos a ir al modelo común y a la creación del espacio de justicia, libertad y seguridad, pero con todas estas iniciativas ambiciosas se necesita tiempo. Vamos en la buena dirección y al mismo tiempo se acompañará con los acuerdos de readmisión, que es un buen instrumento para involucrar de manera positiva y constructiva a los distintos países que participan y consideran que deben colaborar con España en el tratamiento de los flujos migratorios.

En cuanto a la proyección internacional, de las lenguas y a la importancia que tendrá la lengua española en Estados Unidos, es una cuestión que se trató en general sobre la proyección de la lengua y la cultura iberoamericana. El propio director del Instituto Cervantes, animado, por su propio ministro, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con motivo de la reunión de rectores de las universidades iberoamericanas ha ofrecido el espacio del Instituto Cervantes a todo los países iberoamericanos. El Instituto Cervantes que, de manera informal, es utilizado por los distintos países como plataforma y escenario para que los diferentes países iberoamericanos puedan llevar a cabo la difusión de su lengua y cultura, a partir de ahora tendrá una formalización con una declaración de su iberoamericanización, en el sentido de que se ofrecen para ser utilizados en cualquier evento o acto que consideren oportunos los distintos países iberoamericanos. La cuestión de lo hispano en Estados Unidos, tanto de lengua y cultura como de presencia, es una de las preocupaciones de este Gobierno que se ha ido manifestando en los distintos contactos. Cuando estuve de visita oficial en Estados Unidos tuve ocasión de reunirme con diferentes representantes del mundo hispano y es un objetivo sobre el que estamos trabajando de manera particular con el Gobierno y las autoridades mejicanas, ya que México es quien tiene mayor presencia y una mayor voluntad de colaborar en el mundo hispano en Estados Unidos. Precisamente, ese fue uno de los temas que se abordó durante el desayuno de trabajo entre el presidente de México, Su Majestad el Rey y el jefe de Gobierno español y hemos quedado en coordinar posiciones entre México y España para profundizar y defender la presencia de la lengua y la cultura española en todo el territorio norteamericano.

Sobre la participación en las cumbres, quiero informar a la Comisión de que se celebró un debate a nivel de ministros de Asuntos Exteriores sobre la presencia de observadores u otro tipo de estatus en las cumbres iberoamericanas. El debate fue interesante y se llegó a la conclusión de que antes de ampliar —siguiendo el símil

utilizado en el pasado en Europa—, hace falta profundizar, así como que todavía no había llegado el momento de dar ningún tipo de estatus o participación a múltiples peticiones, no solo la eventual participación norteamericana, sino de otros países que han mostrado su interés por formar parte de la cumbre iberoamericana.

Vuelvo a las cuestiones denominadas polémicas que han acompañado la presentación pública de la cumbre de Salamanca, esa polémica artificial en relación con la cual vuelvo a reiterar nuestra afirmación de que se trata única y exclusivamente de una polémica artificial. Durante muchos años en esta misma Comisión, incluso en mi anterior comparecencia, se instaba al Gobierno a que las cumbres fuesen sustantivas y no declarativas y, desgraciadamente, en lo que se han fijado algunos medios informativos en España o algunos grupos políticos ha sido en lo declarativo y no en lo sustantivo. Yo me siento muy satisfecho de haber avanzado de manera exponencial en lo sustantivo; lo declarativo es lo que ya existía y no es verdad que se haya innovado. Lo importante es la Ley Helms-Burton. Usted puede decir que se acaba de quitar o que se ha puesto un título, pero lo importante es el contenido y no el titular sobre las medidas. Puedo hacerle llegar —no las tengo aquí— las múltiples resoluciones no en comunicados anejos a la declaración, sino introducidas en la propia declaración que tienen más fuerza.

Los comunicados son 17 y yo les puedo preguntar se los han leído, pues hay muchos que pasan sin pena ni gloria porque son partes anejas, algunos países por intereses nacionales piden que se haga un comunicado nacional o de la cumbre en el último momento, pero lo importante es la declaración. Le diré que en múltiples declaraciones de las cumbres iberoamericanas ha habido referencias explícitas, sustantivas, incluso diría, con el anterior Gobierno, mucho más duras, mucho más críticas a la situación de Estados Unidos y la Ley Helms-Burton. Se las podemos hacer llegar subrayando los calificativos, las definiciones que se hacían sobre esa ley, pero eso no era polémico. Lo polémico es crear una polémica artificial. Lo discutimos aquí porque tenemos transparencia, voluntad de diálogo, pero eso es declarativo y en política lo importante es lo operativo. En ese sentido, nos sentimos muy orgullosos por lo que hemos avanzado y conseguido en la cumbre de Salamanca.

Su última referencia, que también comparte el señor De Arístegui, es sobre el ciclo electoral que va a vivir Latinoamérica y que, lógicamente, nos debe preocupar a todos. Lo vamos a seguir con enorme interés. Lo dijeron todos, no lo dice el ministro de Asuntos Exteriores de España. Pueden ustedes contrastar lo que dijeron los cancilleres que participaron en el debate tanto de ministros como de jefes de Estado y Gobierno. En esta ocasión hubo un verdadero debate de fondo. Se el proceso electoral que iba a vivir Iberoamérica, la necesidad de consolidar las instituciones democráticas y cómo la Conferencia Iberoamericana y el secretario general iberoamericano podían ayudar a garantizar la

defensa de la democracia de las instituciones y el respeto al Estado de derecho. Uno de los mandatos políticos que tiene el secretario general, don Enrique Iglesias —que no figura, pero que se discutió, y que planteará cuando haga su programa de acción y cuando ustedes tengan ocasión de entrevistarse con él, es interesarse, seguir, vigilar y canalizar las citas electorales en los distintos países latinoamericanos. Esa es la nueva fuerza que tiene ahora el espacio iberoamericano, la nueva fuerza que tiene la secretaría general y lo que se ha conseguido en Salamanca. Tenemos ahora instrumentos aceptados por todos para hacer un seguimiento mejor y más eficiente de esos principios, de esos valores y de esas aspiraciones que todos defendemos. Señor Xuclà, como bien ha señalado y le agradezco las palabras, todos nos debemos felicitar. Es verdad que los mayores logros son la institucionalización de las cumbres, la secretaría general, el programa del secretario general y la voluntad política que todos demostramos en apoyar y reforzar la labor de su secretario general.

Quisiera agradecer al señor De Arístegui su intervención. Voy a empezar por la cuestión del procedimiento. El ha pedido que figure en el «Diario de Sesiones» su rechazo a la manera y las formas de someterse este ministro al control de la oposición. No he hecho el cálculo después del verano, pero quisiera decirle al señor De Arístegui que no sé si otros ministros de Asuntos Exteriores del Gobierno anterior tuvieron el mismo número de comparecencias. En el ámbito de preguntas orales antes del verano, figuro en el cuarto lugar de todos los ministros del Gobierno, con 49; en cuanto a interpelaciones, estoy en el quinto lugar, con 4; en cuanto a las comparecencias, a las que usted hacía referencia, soy el ministro que más ha comparecido a petición propia y de la Comisión. Por tanto, no tengo ningún complejo. Usted debería saber que el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación tiene una agenda internacional difícil pero sé —y lo puedo distribuir— cuál es mi responsabilidad con el Parlamento y con el Congreso; y no le enseño la del Senado porque es la misma. Tengo un número de comparecencias, de interpelaciones y de preguntas y no me he escudado en excusa alguna para someterme al control legítimo y absolutamente necesario de la oposición. Mi obligación, mi responsabilidad y mi petición, cuando comparecí ante la Comisión antes de la cumbre de Salamanca, fueron poder trasladarles cuanto antes las conclusiones. Me puede usted criticar por no comparecer, pero no por ser urgente en comparecer; y por no tener la voluntad de exponer cuanto antes a la Comisión el resultado y el balance que hace el Gobierno de la cumbre. La agenda es la agenda, y yo tengo mis compromisos internacionales y nacionales. Lo que sí pido a la Comisión y a los diputados es que entiendan que trato de acomodar las fechas; hay plenos y otras realidades parlamentarias y trato con la mejor voluntad de someterme al control del Parlamento y del Congreso de los Diputados. Como he dicho, las reuniones y las cifras cantan. Ahí queda reflejado que en ningún momento he

eludido mi obligación y mi responsabilidad de comparecer.

Me he alegrado infinitamente y le agradezco al señor De Arístegui que haya tenido una intervención de fondo, general, no sobre la cumbre sino sobre la situación en Iberoamérica. Considero que es muy oportuna y comparto su análisis y los tres puntos que ha señalado. Es una señal muy positiva observar que el Gobierno y el grupo principal de la oposición comparten la misma preocupación. Es verdad que hay una pérdida de credibilidad democrática en Iberoamérica y por ello nosotros animamos a que se vertebren de manera absoluta y definitiva las sociedades latinoamericanas. No se puede excluir a poblaciones o a sectores que han sido marginados y no han participado de la capacidad de representatividad. He dicho en varias ocasiones que el problema de algunos países que usted y otros consideran inquietantes es que hay sectores importantes de las distintas naciones que quieren participar en política, en el sistema representativo, y la antigua reforma democrática no les había permitido participar. La democracia es el arte de permitir que todos puedan tener una representatividad y un protagonismo político y democrático razonable. ¿Debilidad estructural del Estado? ¿Parlamentos que se sienten poco representativos? Estamos de acuerdo. Nuestra preocupación es la de reforzar todo el aparato institucional de Iberoamérica.

Me alegra escucharle sus críticas al consenso de Washington. Es lo que nosotros hemos hecho desde hace muchos años y quizá su partido y su Gobierno anterior no lo decían así. Me alegro que lleguen a criticar y a matizar el consenso de Washington y en eso nos sentimos también muy cercanos a su análisis y a su evaluación. Me imagino que usted ha querido decir periodo intenso, no periodo largo de elecciones que vamos a vivir el año próximo. Como he señalado antes, es un periodo intenso en el que el secretario general va a desempeñar un papel de seguimiento, atención y vigilancia para garantizar la transparencia y la práctica de buenas medidas en las garantías constitucionales. Eso es lo que quiere el Gobierno. Mucho antes de que ustedes se preocupasen de que hubiese unas elecciones con plena transparencia y garantía en Venezuela —que es un caso que les preocupa de manera particular— el Gobierno tomó la iniciativa —la tomé yo mismo, para que lo sepa, señor De Arístegui—, de invitar a la Unión Europea, que tiene un récord de legitimidad, de garantía y de seriedad, porque no aceptó participar en el referéndum revocatorio ya que no había, según ellos, trabajo o preparación para poder asistir, y en este caso sí que ha aceptado enviar una comisión electoral promovida por este Gobierno. Si este Parlamento desea enviar parlamentarios a una observación en Venezuela, el Gobierno estará encantado de apoyar esa iniciativa porque cuanta mayor observación electoral haya en el citado país, mejores garantías existirán para el futuro en toda la zona. Por tanto, no tenemos ninguna dificultad en esas garantías sino todo lo contrario. Lo mismo pasa con Bolivia, donde también

estamos iniciando las operaciones para convencer a la Comisión Europea de que puedan enviar un equipo electoral. Vuelvo a insistir en que lo importante del equipo electoral europeo de vigilancia y de evaluación es su mayor nivel de garantías; es muy difícil que la Unión Europea acuda a un país si no tiene las suficientes seguridades de que su ejercicio de observación electoral es el adecuado y que pueda garantizar con su juicio que las elecciones son legítimas y libres. Por tanto, vamos a hacer todo el esfuerzo para que la Unión Europea y cualquier otra instancia electoral internacional puedan participar y reforzar la plena transparencia de los procesos electorales.

En segundo lugar, me siento muy satisfecho y le agradezco que en su intervención haya hecho ese análisis general sobre Iberoamérica, lo que demuestra que el Gobierno no está tan alejado de la posición de su grupo. Sin embargo, me hubiera gustado, en relación con la cumbre, encontrar un poco más de concreción porque sinceramente, señor Arístegui, como ha dicho el diputado señor Estrella aquí no estamos apuntándonos tanto su éxito, simplemente estamos narrando una realidad. ¿Por qué hemos dicho que ha sido un éxito la cumbre de Salamanca y un punto de inflexión? Porque ustedes el año pasado, cuando regresamos de San José de Costa Rica, nos dijeron que el sistema de cumbres estaba en decadencia, que era un gran fracaso del Gobierno porque no habíamos sido capaces de reunir a un número suficiente de mandatarios iberoamericanos y que las cumbres se morían. Señorías, las cumbres se morían en San José porque era el resultado de un proceso. Nosotros no entramos en esa dinámica de contradecir o de ignorar los avances logrados por otros gobiernos. Lo he dicho en varias ocasiones y le reconozco que es lógico. Las cumbres arrancan en el año 1991; tienen un desarrollo, es un proceso largo, con altibajos, en el que también han participado lógicamente los esfuerzos y las iniciativas del Gobierno del Partido Popular. Fueron ustedes el año pasado cuando regresamos de San José los que las criticaron, diciéndonos que no éramos capaces de mantener un impulso, una renovación y un relanzamiento de las cumbres. Les dijimos que la cumbre de Salamanca sería un éxito y ha sido así. Quizás se haya guardado para la réplica, pero hasta ahora todavía no le he escuchado hacer ningún comentario sobre los elementos operativos concretos de decisión de la cumbre.

Me imagino que usted no criticará que el territorio iberoamericano esté libre de analfabetos en el 2008 ó en el 2015. Me imagino que considerará que es un éxito poder ir a Iberoamérica a partir del año 2015 y que con toda seguridad no haya ningún analfabeto en Iberoamérica. Creo que eso es un logro. ¿Sabe quién propuso eso? Lo propuso Venezuela y fue unánimemente aceptado. Imagino que tampoco estará en contra de la creación de un fondo humanitario para atender las dificultades de pobreza, de miseria y de marginalización que tienen muchas poblaciones iberoamericanas. Pues eso también se ha aprobado en la cumbre. Me imagino que también

usted señalará que es una buena decisión ir hacia una conversión de deuda por educación. Todavía no he escuchado ningún comentario sobre ese asunto. Me imagino que le parecerá bien tener una carta cultural iberoamericana. Todavía no ha comentado nada sobre este tema. Ni de ninguna de las decisiones, ni de los resultados concretos y comprometidos con calendario que se han tomado en Salamanca. Esos son resultados. No son declaraciones, son compromisos. Eso es lo que ha conseguido la cumbre de Salamanca. Por tanto, no debemos volver a la polémica artificial.

Ya lo he dicho cuando he contestado a la intervención del señor Xuclà. Usted dirá que cómo hemos podido utilizar la palabra bloqueo con adjetivos. Señoría, recuerde las declaraciones —usted las conocerá— sobre la Ley Helms-Burton aprobadas en anteriores cumbres y firmadas por el anterior presidente del Gobierno José María Aznar. Lo importante es la Ley Helms-Burton y no lo que usted trata de jugar artificialmente. No voy a comentar siquiera, como ha dicho el señor Estrella, cuál es la posición del departamento de Estado porque lo han leído, aunque si quieren se lo vuelvo a leer. Mostró total indiferencia porque son comunicados. Sin embargo, es lo que han dicho oficialmente. Me imagino que ustedes darán credibilidad a los comunicados del departamento de Estado, ¿o no? No sé, a lo mejor dudan de los comunicados oficiales del departamento de Estado. **(Rumores.)** No, como veo que se remueven y dudan de los comunicados oficiales se lo tengo que decir. **(El señor De Arístegui y San Román: ¿Quién ha dicho nada?)**

En cualquier caso el señor De Arístegui ha terminado su intervención diciendo que le gustaría —y yo lo tomo como un elemento positivo— evitar el debate partidista y que es el Gobierno quien ha utilizado la cumbre desde el punto de vista partidista. Sinceramente, la opinión pública española lo comprenderá inmediatamente. Nosotros hemos convocado una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno con vocación de movilizar a toda la sociedad. Se movilizó al Parlamento español —fueron parlamentarios— a la sociedad civil, al mundo empresarial, a todos los sectores que tienen intereses y preocupaciones por Iberoamérica y, lógicamente, a todos los partidos políticos y, cómo no, al Partido Popular. Nosotros no convocamos ninguna reunión paralela, no trajimos a ningún parlamentario del Grupo Socialista o socialistas iberoamericanos. Bienvenidos sean. Simplemente quiero que en las cuestiones clave de Estado —como es Iberoamérica— haya este debate en el que todos podamos participar.

Usted dirá que no le he contestado a esa reflexión sobre la defensa de la democracia en los derechos humanos. Por lo menos se habrá leído el primer párrafo de la declaración de Salamanca donde dice: Nuestra adhesión al derecho internacional, profundización de la democracia, el desarrollo de la promoción y protección universal de los derechos humanos. Queda claramente indicado cuál era el compromiso de todos los jefes de

Estado y de Gobierno. Por tanto, bienvenidos sean a este debate con voluntad de compartir juntos lo que va a ser un futuro prometedor y esperanzador para la sociedad española. Desde luego, nosotros no tenemos ningún ánimo de crear polémicas artificiales, sino de trabajar juntos y avanzar en las cuestiones sustantivas; las declarativas sirven un poco en algunos momentos para distraer y no fijarse en lo principal del debate. En ese sentido, son ustedes bienvenidos a aportar ideas, sugerencias y a enriquecer el debate en lo que va a ser un después de Salamanca, porque lo quieran o no Salamanca ha marcado un después de las cumbres iberoamericanas. No lo voy a decir yo hoy aquí, lo dirán las sociedades y los ciudadanos iberoamericanos. El tiempo lo demostrará.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para un turno de réplica el portavoz de Convergència i Unió señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señorías, voy a empezar dejando claro que no quiero discutir ni dedicar mucho tiempo a despejar la incógnita sobre qué es el epifenómeno de Milosevic, porque creo que nos podemos centrar en otras cosas. Tampoco quiero entrar en un enfoque un poquito melancólico sobre esto de que el pasado nunca volverá. Señor Estrella, le recomiendo el enfoque de Juan Ramón Jiménez del eterno presente, que es bastante más vitalista que el pasado que no volverá. Ni tampoco quiero entrar en que la retórica fue el origen, porque en algunas tardes parlamentarias parece que no fue el origen sino que es el presente. Ni tampoco en que lo importante es lo operativo y no lo declarativo, porque sería oportuno que hubiera coherencia entre lo operativo y lo declarativo. Ni tampoco me gustaría entrar mucho en la discusión que tuvimos hace bastantes sesiones en esta Comisión sobre la proyección de lo español y la lengua castellana en Estados Unidos y la incapacidad, la falta de generosidad para aceptar un reconocimiento al carácter pluricultural y plurilingüístico del Estado español. Quiero destacar —sea dicho de paso— que el diputado que les habla, de lengua materna no castellana, es quien precisamente ha sacado a colación la importancia, también desde el punto de vista de proyección exterior, de la lengua castellana en la proyección de la comunidad iberoamericana.

A mí me gustaría hacer dos o tres referencias. En primer lugar, a petición de este grupo parlamentario el señor ministro ha profundizado sobre el espacio común de emigración que planteó el presidente del Gobierno en el discurso inicial de la cumbre Iberoamericana. Ha fijado un objetivo muy claro y ha reconocido que el objetivo de la ciudadanía iberoamericana no se alcanzó al cien por cien en la cumbre. Tenemos que dar unas cuantas vueltas más y profundizar un poco más sobre este objetivo que plantean, desde un punto de vista político. Y una consideración. Estando a favor de cualquier política de redistribución de la riqueza, de justicia social, de igualdad de oportunidades, es evidente que un espacio

común, que usted expresa con la fórmula de ciudadanía iberoamericana, requiere —y creo que este es un planteamiento simplemente sensato— de unos momentos previos de mínima convergencia de carácter económico, de mínima convergencia de integración para hacer posible un espacio de libre circulación de personas. Usted no ha hecho referencia explícita a la libre circulación —debo ser preciso—, pero sí ha hecho referencia a un sistema integrado de Seguridad Social y a otros puntos del programa del Gobierno. Nosotros no nos planteamos esta opción del Gobierno de forma negativa. Simplemente le hacemos la consideración de que esto requiere de una viabilidad y de una situación de estabilidad y de integración económica y social mucho mayor de la que existe en este momento.

Una consideración quizás formal, pero creo que importante. Nos ha preguntado en un debate incidental si nos habíamos leído las declaraciones anejas a la cumbre de Salamanca. Tengo que decirle que no, entre otras cosas porque el ministerio no las ha enviado al Parlamento ni a esta Comisión. Los parlamentarios somos gente muy voluntariosa en la búsqueda por Internet, pero creo —y esta es una aportación constructiva— que una correcta relación entre el Ejecutivo y el Parlamento también pasa por fase previa y por fase posterior, sea en la cumbre Iberoamericana o en tantos otros aspectos en los cuales el ministerio y el ministro han expresado la voluntad de estrechar la relación entre el Gobierno y esta Comisión, ya que es absolutamente necesaria esta aportación de documentos. Y también, sea dicho de paso, una definición más clara en algunos aspectos —quiero referirme a la cumbre Iberoamericana— al papel del Parlamento en la cumbre. Concretamente, al fin de semana en Salamanca y a la participación de parlamentarios en esta cumbre.

Por una parte, se tiene que valorar y agradecer la voluntad del Gobierno de hacer participar al Parlamento en la cumbre; por otra, tenemos que decir claramente que el papel de los parlamentarios en esta cumbre no fue bien definida, no fue bien perfilada, no fue útil, incluso, para el enriquecimiento de la participación del Parlamento en la cumbre. No se lo tome a mal, pero más de uno y más de dos, y más de un partido y más de dos, tuvieron una cierta sensación de figurantes. Sé que no era la voluntad que perseguía el ministerio al implicar al Parlamento, simplemente le invito —nos invitamos todos— a reflexionar sobre cómo se puede perfeccionar la implicación del Parlamento en las reuniones. De la misma forma le tengo que decir que la cumbre Iberoamericana de parlamentarios, de Bilbao, que se celebró quince días antes de la de Salamanca, la tenemos que valorar de forma muy positiva. Le pondré un ejemplo. En la Comisión anterior a la celebración de la cumbre, a petición del que ejerció como portavoz de este grupo parlamentario, el señor Maldonado, usted se comprometió a estudiar la posible incorporación —somos conscientes de que estamos ante una reunión de jefes de Estado y de Gobierno— de representantes parlamentarios.

rios en las delegaciones a nivel ministerial, pero no se ha materializado. Discúlpeme porque me he alargado un poco en un tema de forma, pero la forma en todos los aspectos, y también en el ámbito de la política exterior, es muy importante.

Quiero hacer dos consideraciones finales pero no secundarias. He dicho en mi primera intervención que para nosotros Cuba no era el objeto central de la cumbre, pero sí es importante la profundización de la democracia y el respecto a los derechos humanos en Cuba. La posición de su Gobierno es la de mantener un diálogo crítico con el Gobierno. Sabe usted que el régimen cubano está visitando a firmantes del proyecto Varela para invitarles/obligarles a que afirmen que firmaron dicho proyecto bajo ignorancia o por engaño por parte del promotor, don Oswaldo Varela. Estoy convencido que el señor ministro es conocedor de estas presiones que se ejercen sobre ciudadanos, que incluso se les invita a denunciar al promotor del proyecto, Oswaldo Varela. Me gustaría conocer las iniciativas que tiene previsto adoptar el Gobierno para expresar la crítica al Gobierno cubano ante esta situación que se está dando en la isla.

Aprovecho la ocasión para felicitarnos todos de la concesión hoy del premio Sajarov a las Damas de Blanco, de forma compartida con Reporteros sin Fronteras, porque creo que es una buena noticia. Y para terminar, hay un par de grupos políticos que se quieren pelear sobre la pena de muerte. Lamento que haya un mandato de esta Comisión para que el Gobierno presente ante la Asamblea General de Naciones Unidas una resolución a favor de la moratoria de la pena de muerte, y que este compromiso del Parlamento, votado por unanimidad, no se ha materializado.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN:** El Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno son especialistas en generar nuevamente polémicas. ¿Con mala intención? Ya sea con acusaciones, falacias torticeras, malintencionadas, inadmisibles acusaciones cuando se nos dijo que éramos golpistas o cuando se dijeron otras cosas. Hoy aquí se ha dicho una cosa gravísima y queremos que se aclare. ¿Qué es lo que se ha querido decir desde el Grupo Parlamentario Socialista cuando se ha comparado a mi grupo, al Gobierno anterior, al presidente del Gobierno anterior o al presidente de mi partido con Milosevic? ¿Qué es eso de comparar a un criminal de guerra acusado de genocidio con un gobierno democrático? Es inaceptable porque se ha hecho con medias palabras para ver si colaba, a ver si se podía dejar planeando sobre de la sala y la opinión pública española la identificación de un gobierno democrático y de un partido democrático con un genocida. Estamos absolutamente indignados con ese comentario. ¿A qué viene en un debate que nosotros hemos centrado en el fondo, absolutamente en el fondo y desde la discrepancia,

muchas veces dura pero legítima, sacar el tema del modelo territorial de España? Están ustedes muy nerviosos con ese y con otros temas y son ustedes hoy aquí los que han sacado, una vez más, los pies del plato. Queremos manifestar nuestra más profunda y enérgica protesta por ese tipo de comentario que nos parece fuera de lugar, no ya en el Parlamento democrático de una nación como ésta, sino incluso de un político en los medios de comunicación. Estamos aquí ante el insulto, que no será gratuito, créanme, la falacia sobre la declaración de la pena de muerte, por ejemplo, y el triunfalismo que les caracteriza en el tema de Cuba. Celebro la información que ha dado el portavoz de Convergencia i Unió sobre las presiones del régimen cubano a los firmantes del proyecto Varela. Es una cuestión muy relevante. Pero es que incluso miembros de su partido están diciendo en público, hoy mismo la señora Jiménez lo ha dicho, que su política en Cuba no ha dado los frutos deseados. Eso es un fracaso. Incluso ustedes reconocen ese fracaso. ¿Por qué tiene usted que decir que lo declarativo no es importante? Quiero recordarle que uno de los documentos más importantes y relevantes de la historia de la humanidad es la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el año 1948, eso es declarativo. Y creo que tenemos que ser infinitamente más exigentes con los regímenes que practican el totalitarismo que lo que ustedes están siendo.

Se habla del acceso a los borradores. Nosotros no hemos tenido acceso a los borradores y, por tanto, no hemos podido hablar de eso, pero le voy a decir una cosa que sí entiende la opinión pública española. Ustedes se plantearon ciertas cesiones muy claras ante el régimen cubano para lograr que viniera el señor Castro: no invitan a los disidentes, meten el tema bloqueo, etcétera; tuvieron que meter los famosos adjetivos porque si no no salía y porque estaba creando alarma social, aquí y fuera de aquí, no solo en el Grupo Parlamentario Popular —lo digo por algún comentario—; también cedieron en el tema de la declaración de Posada Carriles. Y no es igual, no da lo mismo, señorías, dónde se juzga a un reo, aunque sea de terrorismo, no es verdad; y es una enorme irresponsabilidad, dicho por cualquier responsable político, que se diga eso. A mí me parece un disparate desde el punto de vista democrático y un disparate desde el punto de vista jurídico. No es lo mismo que se juzgue a un reo de terrorismo en Cuba o en Venezuela que en Estados Unidos o en la Unión Europea; no es lo mismo. No es lo mismo que haya o no haya pena de muerte; no es lo mismo que haya o no haya tribunales de justicia independientes; no es lo mismo que los tribunales de justicia puedan ser destituidos por razones políticas; no es lo mismo. Me gustaría que usted creyese de verdad en esto. Me parece increíble que ustedes digan que da igual, que total lo importante es que se le juzgue y que tenga un juicio justo. ¿Pero creen ustedes de verdad que alguien puede tener un juicio justo en Cuba o en Venezuela? ¿De verdad creen eso? ¿Es eso lo que va a llegar hoy a la opinión pública española, que el Gobierno

socialista y el Partido Socialista creen que hay justicia libre, independiente, transparente y equilibrada en algunos países que son totalitarios? ¿Es ese el mensaje que vamos a dar? En fin, estamos francamente sorprendidos.

En cuanto al éxito de la regularización, es otra vez el triunfalismo. Usted dice que hay grandes aplausos para la regularización. Sí, ¿y en la Unión Europea, qué, señor ministro? ¿Qué dice Otto Schily, ministro socialdemócrata de Interior de Alemania durante siete años? ¿Qué dijo de la regularización? Yo tengo las declaraciones. ¿Cree usted que esas declaraciones son un elogio a su irresponsable regularización masiva? ¿Cree usted de verdad que tampoco ha tenido efecto llamada? ¿Cree usted que es independiente ese error político de lo que ha pasado en Ceuta y en Melilla, como le hemos dicho muchas veces? ¿Cree usted que también es un elogio la posición del Gobierno de Francia a través de su ministro de Interior, el señor Sarkozy, que ha criticado de forma muy clara la política de inmigración de este Gobierno, o la de otros responsables de otros países? ¿Y traen ustedes esa declaración aquí? ¿Vienen a contarnos que la regularización es un éxito abriendo el frente y tratando de ocultar que en Europa se critica la regularización llevada a cabo por su Gobierno? En fin, francamente, señor ministro, al final siempre acabamos aquí con la polémica.

Usted dice que ha venido mucho, es posible, las estadísticas están ahí; también es usted el ministro que más ausencias ha tenido, que curiosamente coinciden siempre con el momento en que hay temas espinosos en la agenda exterior. Cuando nosotros tenemos intención de plantear en el Pleno preguntas complicadas para el Gobierno, milagrosamente hay una cuestión de agenda internacional que se lo impide; también tenemos nosotros nuestras estadísticas.

Por último, queremos reiterar nuestra indignación ante la insinuación insultante que se ha hecho aquí hoy y unirnos a la felicitación a las Damas de Blanco por su premio compartido, por el premio Sajarov.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor presidente, quiero comenzar por retirar la expresión epifenómeno de Milosevic utilizada en mi intervención anterior; entre otras cosas, porque no es lo sustantivo de mi intervención, en absoluto es lo sustantivo del debate que estamos teniendo. (**El señor Arístegui y San Román: Es declarativo.**) Es procedimiento parlamentario. Pido que esa expresión sea retirada y no conste en el «Diario de Sesiones». Se lo pido al presidente, que es a quien le corresponde.

Dicho esto, lo que sí quiero decir es que una semana antes de la cumbre de Salamanca hay una persona que ha sido presidente del Gobierno de España, que tiene responsabilidades en el Partido Popular y que tiene la

estatura que se le reconoce desde la dirección del Partido Popular, que se entretiene en decir que el actual Gobierno y su presidente han llevado a España al borde del abismo y que va camino de la desintegración y de la balcanización. ¿Qué debemos pensar de quien está diciendo eso a toda América Latina (**El señor De Arístegui y San Román pronuncian palabras que no se perciben.**) —estoy en el uso de la palabra, señor De Arístegui—, una semana antes de la cumbre, de su propio país? ¿Debemos pensar que es un demente, debemos pensar que es un irresponsable, debemos pensar que es un rencoroso? Porque evidentemente lo que está diciendo son calumnias políticas sin fundamento. Eso es parte del debate, porque eso se dice una semana antes de la cumbre y se intenta influir también en los términos de referencias en los que se está planteando esa cumbre. Y si no se tiene el coraje de desmarcarse de quien hace ese flaco favor de dañar la imagen de España en el exterior, de utilizar su presencia en un foro con cientos de empresarios de América Latina, para desacreditar y atacar a su país y al Gobierno de su país e incluso cuestionar la legitimidad de los resultados electorales, si no se tiene ese coraje, insisto, qué quieren ustedes que les diga; ya he retirado las palabras anteriores, pero si no se tiene el respeto de escuchar, qué le vamos a hacer.

Señor presidente, de todo lo que hemos estado hablando aquí al final ha habido algunas insinuaciones, algunas amenazas veladas y ha habido bastante manipulación, porque decir que lo que desde el Grupo Socialista se ha planteado es que da igual dónde se le juzgue porque al final lo importante es que se decida sobre el futuro... No, lo que queremos decir es que quien ha cometido un delito está sometido a unas leyes internacionales, y cuando existen unos acuerdos internacionales de extradición los propios acuerdos entre Estados soberanos tienen mecanismos que impiden la aplicación de determinadas penas. Por tanto, quien está hablando de que podría ser condenado a muerte sabe perfectamente que si el país que lo extradita condiciona la extradición a que no sea condenado a muerte, o condiciona la extradición a otra serie de requisitos, no podrá ser así. Por tanto, que no se diga porque es una falacia, un engaño; hablese con rigor, hablemos en serio. Desde mi grupo queremos ofrecer la posibilidad de que alguna vez nos preocupemos en serio por la política exterior de este país, porque escuchando la última intervención lo sustantivo de la declaración de Salamanca importa bien poco; volvemos al tema de Cuba, que es un tema del que nos tenemos que ocupar y nos estamos ocupando, probablemente es el país del que más se ha ocupado este Parlamento. Pero no nos estamos ocupando de América Latina, nos ocupamos muy poco y yo quisiera que tuviéramos la estatura suficiente como para que América Latina en su conjunto esté en la agenda de esta Comisión, porque es nuestra responsabilidad, es nuestro mandato.

¿Cómo se pueden dejar pasar acusaciones? Veo que alguien se rasga las vestiduras por alguna cosa que he dicho y que he retirado y, sin embargo, tenemos que tener

la piel mucho más curtida y escuchar que se insulta desde el Partido Popular al presidente del Gobierno, que se dice que está genuflexo ante el dictador o que colabora con las dictaduras. ¿No son insultos y calumnias decir que es un gobierno genuflexo ante los dictadores o ante el vecino del sur de turno o incluso —se ha llegado a decir— ante los terroristas? Seamos serios, cuidemos todos el lenguaje. Yo he retirado eso, me gustaría que ustedes dijeran a los responsables de su grupo que retiraran también ese tipo de palabras, de expresiones que solo siembran la desazón y el temor en los ciudadanos. Y esto no puede ser ya, no va a ser, no queremos que sea más el país del miedo, donde a los ciudadanos con un discurso político se les inspira miedo ante el presente y ante el futuro. Hay manipulación y hay intento de generar miedo cuando se habla de un proceso de regularización que en términos generales ha sido ejemplar, porque se han establecidos unos requisitos que nunca se habían realizado en las dos regularizaciones anteriores que hizo quien hoy preside el Partido Popular. Quinientas mil personas regularizadas sin tener que presentar un solo papel que les acreditase con un permiso de residencia o un permiso de trabajo; bastó simplemente con justificar su permanencia. Eso es lo que hizo el señor Rajoy siendo ministro del Interior del Gobierno del Partido Popular. Ahora los que se han regularizado —por cierto, la inmensa mayoría eran los que habían dejado en el trabajo clandestino el Gobierno del PP y el señor Rajoy con su regularización— han tenido que acreditar un contrato de trabajo y una serie de requisitos. Si hay gobernantes fuera de España que no entienden eso, si hay responsables políticos que les interesa hacer una retórica del miedo al inmigrante en su país —probablemente ese es el caso del señor Sarkozy—, lo que me molesta y lo que me preocupa es que quien ha tenido la responsabilidad de dos regularizaciones desde el Gobierno de la forma en que se hizo no tenga el sentido de la responsabilidad y la honestidad de reconocer, por lo menos, lo diferente que ha sido este proceso de regularización. **(El señor De Arístegui y San Román: ¡Qué barbaridad!)** Yo recordaría, por ejemplo, que en Alemania, al margen de lo que pueda decir hoy el señor Otto Schily, en algo más de seis meses se regularizaron cerca de tres millones de ciudadanos de origen turco.

Termino, señor presidente. Agradezco al ministro su presencia y sus palabras. Coincido con el señor Xuclà en que al final todo fluye, y a eso me refería cuando decía que nada es igual, aunque podemos volver a encontrarnos con los fantasmas del pasado. Tenemos que mirar al futuro porque esa es la responsabilidad que nos han encomendado los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE:** Con mucho gusto recojo su petición de que se retiren las palabras del «Diario de Sesiones» que usted pronunció en su primera intervención en torno al señor Milosevic. Le voy a hacer un ruego personal: ¿Por qué no retira también la referencia al demente que utilizó en su segunda intervención? **(Un**

señor diputado: Que siga retirando.) Estoy hablando yo con el señor Estrella y es un ruego personal que no efectúa ningún grupo parlamentario, sino el presidente. Si no lo tiene a bien, señor Estrella, no se preocupe.

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** Le agradezco su sugerencia, señor presidente. Dela por retirada.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Así constará en el «Diario de Sesiones».

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): A veces la intervención del Gobierno es la que produce tensión o crispación, pero veo que desgraciadamente, al final hemos tenido un debate tenso y apasionado y del cual no me felicito en absoluto. La intervención del señor De Arístegui había sido con la intención de eliminar del debate iberoamericano toda cuestión partidista y de crear un espíritu de Estado y esa era mi respuesta y esa sigue siendo mi respuesta.

Antes de contestar a los interrogantes del señor Xuclà, quiero señalar que en ningún momento este Gobierno pondrá en duda la honorabilidad de un presidente del Gobierno sea cual sea. Por lo tanto, no ha habido tal actitud en ese sentido. Agradezco que el señor Estrella haya retirado de su intervención esas palabras. Retirándolas se abre el clima de voluntad, de consenso y de búsqueda de acercamiento entre las fuerzas políticas para trabajar juntos. Comprendo el apasionamiento del señor De Arístegui y la defensa que ha hecho en su intervención. Volveré sobre ella en los aspectos que considero que necesita algún tipo de clarificación.

En relación con la intervención del señor Xuclà, para avanzar en ese proyecto, que no sé si algún día verá la luz, de una ciudadanía iberoamericana hace falta trabajar, lograr avances importantes en varios aspectos. No es algo que se pueda adoptar de la noche al día. Por eso mismo no fue posible avanzar aún más en el consenso y el modelo común iberoamericano en el tema de la inmigración. Si nos ponemos como objetivo lo que es ese espacio de justicia, libertad y seguridad, que no tiene que ser idéntico pero sí similar a lo que se ha conseguido en la Unión Europea, los intereses españoles se verán firmemente defendidos porque encontraremos la seguridad jurídica para nuestros empresarios, la cooperación judicial en temas tan graves o serios para nosotros como pueden ser las extradiciones, un mejor conocimiento de lo que son todos los aspectos de libertades, de justicia. Por lo tanto, ese es el objetivo. Para eso hace falta, como bien señala el diputado, avanzar en la conceptualización de la ciudadanía iberoamericana. Creo que será un tema importante, en el que todos tenemos que trabajar. Hay que identificar los riesgos, las oportunidades que tiene este concepto y este objetivo y, para ello, lógicamente, qué mejor que la Comisión de Asuntos Exteriores para poder discutir y ver los pros y contras de los procesos

que vayan a la construcción de ese espacio de justicia, libertad y seguridad.

Ha habido una cierta crítica a la remisión de documentos que la asumo. Los documentos estaban en la web del ministerio. Es verdad que tenemos que hacer remisión oficial al Parlamento. Hubo una representación parlamentaria —volveré sobre esto ahora mismo— en Salamanca. Los textos se distribuyeron, los tenían la prensa, se publicaron en la prensa. Quizá habrá que establecer un mecanismo con mi asesor en temas parlamentarios para que en cuanto haya reuniones oficiales, haya una remisión oficial de los documentos a la Comisión de Asuntos Exteriores y al Parlamento. No ha sido mala fe, se publicaron en los distintos medios informativos y había acceso público a los mismos.

Participación parlamentaria. Sinceramente, todo es mejorable, es indudable que se puede mejorar. En primer lugar, esta es la primera cumbre donde hay un foro parlamentario. No le oculto que nos sentimos en cierta manera corresponsables de esta mayor participación parlamentaria. La primera iniciativa que tomamos fue invitar a una delegación parlamentaria a San José de Costa Rica, ningún otro Gobierno lo había hecho. Surgió de esta iniciativa la necesidad y la urgencia de crear un foro parlamentario, a la que contribuimos con nuestras mejores intenciones —fue un éxito—, en donde los parlamentarios discutieron, alcanzaron conclusiones, remitieron su declaración. También se invitó a la cumbre a una representación parlamentaria y es verdad que tiene que tener más participación. Incluso muchos secretarios de Estado no participaron en las reuniones porque es de jefes de Estado y de Gobierno, y es uno de los temas más complicados que tendremos ahora en diplomacia multilateral. Todo el mundo quiere estar presente y también los jefes líderes están considerando cada vez más que los espacios restrictivos de diálogo y de debate son más cerrados, pero hay que buscar mecanismos. Dije en la reunión ministerial —luego no hubo seguimiento, hubo una invitación— que se puede mejorar la participación y así se lo indicaremos al secretario general de la conferencia Iberoamericana para que sea un objetivo para la próxima cumbre de Montevideo. No quisiera concluir este apartado con el sentimiento negativo. Sinceramente, siendo objetivos y sin triunfalismos —porque tampoco hay que ser triunfalista, según he escuchado—, es la primera cumbre en donde la participación parlamentaria es la más importante, por su propio foro y porque se les ha asociado, se les ha informado previamente y con posterioridad. Todos los mecanismos son mejorables, pero el Legislativo es el Legislativo. Es verdad, yo fui invitado a Bilbao, agradecí la invitación, me dirigí al foro parlamentario, pero luego el Gobierno no participó porque corresponde a los parlamentarios decidir. En la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno habrá que buscar el mecanismo —dónde, cuándo pueden participar—, pero también es ejercicio del Ejecutivo llevar e impulsar las cumbres. Quisiera que aceptase que ha habido una mayor participación parlamentaria en esta

cumbre. Es un salto cualitativo en lo que es la vinculación de los parlamentarios al proceso de esta cumbre.

Por último, Cuba. Lógicamente, el Gobierno mantiene la misma posición que S.S., que es reforzar la democracia y promover los derechos humanos en Cuba. Seguimos en el mismo debate de otras ocasiones. La cuestión es saber cómo y de qué manera se puede profundizar y alcanzar más resultados. No creo que los métodos y las políticas anteriores diesen mejores resultados. Este está dando los resultados que ha dado hasta ahora, para algunos positivos, para otros negativos y para otros no ha avanzado. Seguimos insistiendo en mejorar la situación de los derechos humanos y la democracia en Cuba y en eso va a seguir comprometido este Gobierno. En relación con el documento Varela, estamos en contacto con todos los disidentes y mantendremos la posición para que puedan establecer mecanismos de participación libre, autónoma y más involucrada para favorecer esas plataformas de los opositores y de los espacios democráticos y participativos. Ese es el objetivo no solamente de España, sino de la Unión Europea y vamos a ir trabajando en ese sentido.

Respecto a la pena de muerte quiero decirle que asumo plenamente su petición y no solamente eso, el Gobierno ha asumido en toda regla la proposición no de ley. Si ha habido alguna demora es porque nos gustaría obtener no solamente una moratoria, sino la eliminación y, por razones tácticas de negociación con otros grupos de Estados, estamos viendo si podemos mejorar la resolución pero si vemos que se atrasa iremos a la aprobación de una resolución que pida la moratoria de la pena de muerte. No es por ir más lento, sino porque consideramos que todavía se podría incluso avanzar pidiendo la eliminación de la pena de muerte.

Al señor De Arístegui, aparte de señalarle lo que he indicado al comienzo de mi última réplica, de entender su enfado y su pasión, quiero decirle que comprendo plenamente su defensa —ya el diputado Estrella ha retirado sus manifestaciones, y vuelvo a señalarle que tiene toda la razón de expresar su enfado—, pero le pido que en los demás temas volvamos al terreno del debate político, bajando la temperatura y analizando los temas de importancia.

El lenguaje es el instrumento del Parlamento y de la sociedad política y, por lo tanto, lo declarativo tiene siempre su importancia. Lo que no se puede es manipular expresiones, puede ser el juego de la dialéctica parlamentaria y eso tiene su valor, pero no podemos confundir a la opinión pública y a los ciudadanos cuando lean o escuchen nuestro debate. Usted no me negará que siempre ha habido una crítica a las cumbres iberoamericanas, sobre todo a un período de esas cumbres, cuando se decía: Estos jefes de Estado o de Gobierno se reúnen, hacen unas declaraciones pero no avanzan en las cuestiones operativas. Esa era mi crítica en cuanto a fijarse únicamente en lo declarativo y no en lo sustantivo. No me vale la referencia que hace el señor De Arístegui a la declaración de los derechos humanos porque dicha

declaración es vinculante, como usted bien sabe. Se trata precisamente de fijarnos en lo que es vinculante, lo que compromete a los Estados y, en ese sentido, le he pedido que me comente, cosa que tampoco ha hecho en la segunda réplica, las cuestiones específicas de la cumbre. Me imagino que no lo ha hecho porque las asume y las aplaude y me quedo más con esa interpretación, es decir, que está de acuerdo con todos los resultados y compromisos alcanzados en la cumbre. Por lo tanto, vuelvo a insistir, lo importante es lo que se ha decidido en cuanto a institucionalización, en cuanto al programa de acción del secretario general Enrique Iglesias, en cuanto a decisiones, en cuanto a calendarios, en cuanto a eliminación del analfabetismo en Iberoamérica, a la creación de mecanismos para crear una carta cultural, todo lo que es sustantivo en el resultado de las conclusiones de la cumbre de Salamanca. Con eso es con lo que me quedo. Me quedo con la parte positiva de la cumbre, con la parte no comentada, pero creo que aceptada y asumida por el Partido Popular.

Sobre Cuba ya hemos hablado en muchas ocasiones. Ustedes divergen de nuestra posición y critican nuestra política; nosotros consideramos que la política que ustedes llevaron en Cuba no dio resultados, y la prueba fue que no hubo liberaciones, no hubo excarcelaciones, mientras que en nuestro periodo sí las ha habido y esperamos que haya más en el futuro. Seguimos comprometidos en una política de defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia en Cuba, y vamos a intentar, a través del diálogo con las autoridades cubanas

—y al mismo tiempo con las exigencias que se tienen que hacer en los foros internacionales, como fue el caso de nuestra votación en la Comisión de Ginebra, donde copatrocinamos la resolución sobre derechos humanos en Cuba—, la defensa y promoción de los derechos humanos allí.

Un último elemento procesal. El señor Arístegui ha vuelto a decir que el ministro escapa en los momentos sensibles. No es verdad y usted lo sabe. Nunca me he ocultado en el debate y control del Gobierno. No hay preguntas ni controles difíciles; las últimas veces que he tenido ocasión de enfrentarme dialécticamente, parlamentariamente, a los distintos diputados —tanto a usted como a los señores Moragas, Acebes o Zaplana— no he salido mal parado, todo lo contrario, creo que he salido reforzado en mi posición. El debate me alegra, me divierte y lo hago con enorme entusiasmo. Cada vez que termina un debate, salgo reforzado en mis convicciones y en la fuerza que tiene el Parlamento y el Congreso utilizando la palabra como método y mecanismo de acercamiento y de entendimiento.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, a usted, señor ministro, por su presencia en esta comparecencia, solicitada por usted, para informar sobre la cumbre Iberoamericana.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**